



INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No.2
SECRETARIA GENERAL

Creado por el Decreto N° 000300 de 03 de mayo de 2005
Aprobado por Resolución No. 006937 de 23 de noviembre de 2022
Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander
DANE 254874000568
NIT 900027336-1

ACTA N° 001

Siendo las 6:40 de la mañana del día viernes 24 de Febrero del año en hogaño; en las instalaciones de la Institución Educativa Patios Centro N° Dos, en el municipio de los Patios se da inicio a la programación AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022.

Se procede la apertura de una manera amena consecuente con la siguiente programación:

1. Himno de la República de Colombia.
Himno del departamento Norte de Santander.
Himno del Municipio de los Patios.
Himno del Instituto Técnico Patios Centro N°2.
2. Apertura del acta de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022 y saludo de bienvenida.
3. Oración.
4. Presentación del Consejo Directivo 2022. (Hugo Rodríguez Albarracín).
Informe Gestión Académica: (Lina Jaimes)
5. Análisis Pruebas Saber (Mg. Sandra Mojica).
Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE (Mg. Sandra Hernández)
Informe Programa Todos a Aprender (Esp. Lina Jaimes)
Informe de Matricula (Hugo Rodríguez Albarracín).
6. Informe de Gestión Administrativa y Gestión financiera – Rector Dr. REINEL ROBAYO GONZALEZ.
7. Informe Gestión Directiva (Coordinadora DR. ANABELEN TARAZONA Y



INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No.2
SECRETARIA GENERAL

Creado por el Decreto N° 000300 de 03 de mayo de 2005
Aprobado por Resolución No. 006937 de 23 de noviembre de 2022
Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander
DANE 254874000568
NIT 900027336-1

DR. FERMIN EMIRO BAUTISTA)

- 8 Informe Gestión Comunitaria (Coordinadores Esp. José Abel Quintana Bohórquez y Esp. Mariela Leal Fajardo)
Esp. Minelli Barrera y Dr Gerardo Mora.
- 9 Evaluación de la Audiencia.
- 10 Cierre del acta de la Audiencia Pública.

Se da inicio a la presente audiencia de rendición de cuentas vigencia 2022; el señor Rector da un saludo de bienvenida a los asistentes, docentes, padres de familia, personal administrativa y de apoyo de la institución. Da gracias a Dios por el día y por permitir realizar esta actividad y a la vez enfocarse en el cumplimiento de dicha actividad. Iniciando con el himno nacional, himno del departamento, himno del municipio e himno institucional.

Continuando con el orden del día, la prueba saber a cargo de la docente SANDRA MOJICA expone que miden la institución con evaluaciones externas ya sean por las plataformas ICFES y evaluar para avanzar, para poder realizar un análisis diagnostico se deben tomar los resultados de los últimos tres años.

Esto con la finalidad de poder realizar e implementar un plan de mejoramiento, en fortalecer las debilidades y destrezas que los estudiantes tienen. Llevando a cabo actividades mes a mes, como martes de prueba de los grados 6° a 11° en el cual este tipo de pruebas tienen preguntas contextualizadas vienen incluidos con simulacros, pero ese tipo de pruebas tiene un costo adicional y es donde se le pide el favor a los padres de familia la colaboración para poderlas aplicar.

Seguimos con el informe SIEE (sistema integral de evolución de estudiantes) a cargo de la docente Mg. Sandra Hernández.



INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No.2

SECRETARIA GENERAL

Creado por el Decreto N° 000300 de 03 de mayo de 2005
Aprobado por Resolución No. 006937 de 23 de noviembre de 2022
Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander
DANE 254874000568
NIT 900027336-1

Este tema es uno de los más fundamentales a nivel institucional debido a que son las reglas concertadas por la comunidad educativa para realizar el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.

El cual tiene propósitos y desempeño de evaluación de estudiantes, en el ser, conocer y hacer. Esto se define en unas calificaciones que se clasifican como; bajos, básico, alto y superior. También existe la media técnica con la clasificación anterior.

En preescolar se trabajan 20 horas a la semana y se divide en dimensiones.

La promoción anticipada. Se solicita al consejo directivo en el primer periodo, debe completar unos requisitos:

- Demostrar el desempeño superior en 4.6 en todas las áreas.
- Cognitivo social.
- Desarrollo comprensión de conocimiento en la solución de problemas.

Criterios de graduación de bachiller técnico.

- 1)** Haber cumplido articulación técnica.
- 2)** Aprobado competencia 70%.
- 3)** Prácticas, pasantías.
- 4)** Haber desarrollado servicio social.
- 5)** Haber presentado pruebas saber 11°.

TODOS APRENDER

A cargo de la docente Mg. Lina Jaimes, encargada del programa en la institución educativa.



INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No.2

SECRETARIA GENERAL

Creado por el Decreto N° 000300 de 03 de mayo de 2005
Aprobado por Resolución No. 006937 de 23 de noviembre de 2022
Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander
DANE 254874000568
NIT 900027336-1

Por medio de la docente y el programa se realiza la implementación de la estrategia a través de evaluar para avanzar, a partir del 2022 se crea como política de estado para realizar un mejoramiento académico.

Reflexión de la jornada pedagógica, se retoma de la virtualidad 2022 para realizar mejoras o métodos para implementar avances.

Las sedes: central, la sabana y patios uno realizaron la pruebas en línea ya que contaban con la conectividad para realizarla.

Se está trabajando en la elaboración del plan de fortalecimiento, con base a los resultados saber, se implementa identificando la lectura, análisis básico, lectura crítica.

- 1) **Identificar.** - Debilidades.
-Fortalezas de 3° a 11°

Socialización del informe.

- 2) **Priorizar.** - que se debe enseñar, revisar los referentes de calidad nacional y alineaciones.
- 3) **Diseñar y armonizar.** - como se lleva a cabo la enseñanza, tiene una connotación profunda para saber llegar y fortalecer las debilidades con los estudiantes.

Se debe tener en cuenta de cómo, diseñar la experiencia significativa de aprendizaje. Enfocar las posibles soluciones para problemas; guía exprés, lectura en voz alta, comunidades de dialogo, enseñar a realizar búsqueda en las diferentes fuentes digitales.

- 4) **Con quien se va a hacer.** - acá entra el rol del padre de familia apoyando la educación del menor brindando apoyo y seguimiento en la institución educativa.
- 5) **Como evaluar.** - planes de fortalecimiento, el estar el día de hoy acá es saber, si estamos haciendo las cosas bien y explicando lo que se ha hecho a la fecha y aun lo que falta por mejorar.



INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No.2

SECRETARIA GENERAL

Creado por el Decreto N° 000300 de 03 de mayo de 2005
Aprobado por Resolución No. 006937 de 23 de noviembre de 2022
Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander
DANE 254874000568
NIT 900027336-1

Recurso de Apoyo.

- ✚ Fortalecimiento del plan de aula.
- ✚ Planes de pedagogía en cada estrategia.
- ✚ Surge de evaluaciones y unos resultados

INFORME DE MATRICULA

Este proceso está a cargo del administrativo Hugo Rodríguez.

2021- 7 sedes.

2022- 6 sedes. 1) sede la sabana

2) sede patios uno

3) sede central

4) sede Luis Enrique Ávila jornada de la mañana y jornada de la tarde (se reemplazó la sede la cordialidad en la jornada de la tarde en la sede Luis Enrique Ávila).

5) sede 12 de octubre.

6) Rubesindo soto, responsabilidad penal (97 estudiantes).

Este año bajo la cobertura referente al PAE.

Patios uno= 450 cupos.

La sabana=550 cupos.

12 de octubre=96

Central=700



INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No.2
SECRETARIA GENERAL

Creado por el Decreto N° 000300 de 03 de mayo de 2005
Aprobado por Resolución No. 006937 de 23 de noviembre de 2022
Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander
DANE 254874000568
NIT 900027336-1

Luis Enrique Avila=185

Total= 1984 en la institución educativa.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Por parte del señor rector Reinel Robayo Gonzalez, el cual expresa que busca el mejoramiento en la institución educativa.

El año pasado el 2022 por ley de garantía no se pudo contratar servicios y faltantes de docentes por el mismo tema.

- Gratuidad educativa 2022.
 - Ejecución de ingresos 2022.
 - Ejecución de gastos 2022.
 - Material didáctico.
 - Material de artística.
 - Implementos deportivos.
 - Impresiones y publicaciones.
 - Publicación TNS.
 - Pedagógicos con recursos de gratuidad.
 - Festival atlético.
- Gastos bancarios.
- Mantenimiento de equipos.
 - Telefonías.
 - Internet.
 - Sillas.



INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No.2

SECRETARIA GENERAL

Creado por el Decreto N° 000300 de 03 de mayo de 2005
Aprobado por Resolución No. 006937 de 23 de noviembre de 2022
Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander
DANE 254874000568
NIT 900027336-1

- Mesas.
- Tableros.
- Puntos ecológicos.
- Ventiladores.
- Servicio web.
- Mantenimiento aires acondicionados.

Por parte de la alcaldía de recibió mensajes para restaurantes escolares (licuadoras, neveras, ollas y utensilios); también se recibió la donación de uniformes escolares para los estudiantes.

Trabajos realizados con el fomi, mantenimiento de llaves de lavamanos y adecuación de sanitarios.

GASTOS GENERALES PARA TODAS LAS SEDES.

- Útiles de aseo.
- Mantenimiento baterías sanitarias.
- Elementos de seguridad.
- Recurso de sedes.
- Mantenimiento, remodelación del área administrativa sede central.
- Adecuamiento de lámparas.
- Preparación de mantenimiento eléctrico.
- Combo de graduación.

CARTA DE NAVEGACION EJECUTIVA vigencia 2023 en adelante.

A cargo del coordinador Mg. Emiro Caicedo proyecto educativo institucional (PEI).



INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No.2

SECRETARIA GENERAL

Creado por el Decreto N° 000300 de 03 de mayo de 2005
Aprobado por Resolución No. 006937 de 23 de noviembre de 2022
Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander
DANE 254874000568
NIT 900027336-1

- Conceptual.
- Administrativo (a cargo del rector).
- Curricular y pedagógico (a cargo de la docente Lina Jaimes).
- Interacción comunitaria.

Convenios de la institución educativa con las diferentes entidades universitarias.

CONSTRUYENDO CAPACIDAD INSTITUCIONAL HACIA UNA EDUCACION CON EQUIDAD Y CALIDAD.

Este tema es uno de los fundamentales sobre políticas públicas que ampara la norma y las entidades públicas para fortalecer el proceso del programa de inclusión en la institución a cargo de la docente de aula de apoyo Esp. Minelli Barrera.

Fortalecer el respeto de las políticas de inclusión como derecho fundamental.

La Institución educativa cuenta con las políticas de inclusión hacia estudiantes con discapacidad y /o trastornos específicos de aprendizaje que garantizan el acceso a la permanencia a la promoción de la población vulnerable.

Se organizan y diseñan ajustes razonables pertinentes y se promueve la política, cultura y prácticas inclusivas.

Retoma nuevamente el señor rector, donde agradece la participación y acompañamiento de los presentes y se da por terminada a las 10 am.

En constancia firma,



INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No.2
SECRETARIA GENERAL

Creado por el Decreto N° 000300 de 03 de mayo de 2005
Aprobado por Resolución No. 006937 de 23 de noviembre de 2022
Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander
DANE 254874000568
NIT 900027336-1

REINEL ROBAYO GONZALEZ

Rector (e)